ESCUELA
DE PENSAMIENTO
ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN
ASECUM SAS

Bogotá D.C., diciembre 19 de 2022

Señores
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
Atn. Dra. Yamile Borja Martinez
Directora de Gestión Corporativa
Ciudad

Respetada dra Borja, cordial saludo.

De manera atenta procedo a radicar con el presente la factura electrónica de venta FE-109, correspondiente al primer cobro del CPS 179 de 2022, suscrito entre la Secretaría Jurídica y la Escuela de pensamiento económico, social y de gestión – Asecum sas, identificada con NIT 901.415.347-0

Adjunto al presente la factura mencionada en dispositivo USB, así como:

- Certificado de pago PJ 2311400-FT-303
- Soportes de ejecución del primer informe de acuerdo con lo solicitado en el CPS 179-22
- Certificación bancaria de Asecum sas
- Certificado de aportes al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales Asecum sas
- RUT Asecum sas
- RIT Asecum sas
- Dos planillas de aportes al SSSI correspondientes a 3 funcionarios Asecum sas
- Seis planillas de aportes al SSSI, de igual número de contratistas adscritos al proyecto.

Agradezco la atención.

Atentamente,

BEIMAR ARTURO CASTRO PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL (S) ESCUELA DE PENSAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE GESTIÓN – ASECUM SAS
NIT 901.415.347-0
CALLE 98 #70-91 OF 704 - MÓVIL 3004977958

Anexo: Una (1) USB con los archivos mencionados